

RIO CUARTO, 08 de agosto de 2022.

VISTO, lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 039/01 referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nro. 142/2022 – Expediente Nro. 139767, por la que se aprueba la realización de la Pasantía Profesional de la Bioquímica Farmacéutica María Elena ANTONIETTI; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Microbiología e Inmunología durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de la Directora, como así mismo del Consejo Departamental respectivo.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía Profesional realizada por la Bioquímica Farmacéutica María Elena ANTONIETTI (D.N.I. Nro. 17.446.382), en el tema: "Ensayo de acción antiviral de productos vegetales", realizada entre el 27 de Junio y el 01 de Julio de 2022, en el Laboratorio de Virología del Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 2-55) de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Cristina TORRES y del Dr. Franco ESCOBAR.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.:163/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Martes 09 de agosto de 2022, 17:42 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20220809-62f2c6b20edaf.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO Secretaria Académica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA

Decana

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.